

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13298** HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado con fecha 26 de abril de 2010 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Isabel Colbrand, número 10-12, edificio Alfa III, 2.ª planta, nave 81, Madrid 28050, el próximo día 23 de junio de 2010, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar.

En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio. Traspaso de diversas tiendas.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Reelección de Consejeros.

Quinto.- Fijación de la retribución de los Administradores de la sociedad, de acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos sociales.

Sexto.- Otorgamiento de facultades.

Séptimo.- Varios, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta general, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Carrasco.

ID: A100033149-1

cve: BORME-C-2010-13298